## $ORDENANZA N^{\circ} 4.504$

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

## **ORDENANZA**:

- **ARTICULO 1º.-** Impónese el nombre de "Plazoleta Presidente Dr. Victorino de la Plaza" a la Plazoleta ubicada sobre calle Tupac Amarú, lindera a la escuela de Minería y Nuropsiquiátrico del Hospital Vera Barros.-
- **ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil ocho. Proyecto presentado por la Concejal Nancy del Valle MERCADO.-

g.d.